



RE-GCO-2

ACTA DE HABILITACIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-010-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 22 de julio de 2025, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados estén acordes con lo indicado en los términos de la convocatoria:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT.: 830.514.033-0	NIT 900.769.848-4	NIT: 900.220.991-2
Propuesta económica: Documentos para acreditar Experiencia:	<p>Componente técnico: Deber incluir en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos - Metodología: Explicación de los métodos y enfoques a emplear para el desarrollo de las actividades. - Cronograma: Establecimiento del tiempo estimado para la ejecución de cada producto. - Actividades: Detalle de las actividades a realizar, especificando el número de talleres que se llevarán a cabo para cada una de ellas, según lo dispuesto en el presente documento. - Productos, según lo dispuesto en el presente documento. - Información del personal que utilizará para la prestación del servicio 	No Cumple	Cumple	Cumple
	<p>Componente Económico, debe incluir en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor de los servicios a todo costo identificando los productos, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar. - Duración, según lo dispuesto en el presente documento. - Lugar de ejecución, según lo dispuesto en el presente documento. - Forma de pago y aceptación de las políticas de pago establecidas por el INVEMAR. - Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. 	Cumple	No Cumple	No Cumple



RE-GCO-2

ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA

	– Requisitos adicionales			
Otros requisitos:	<p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aceptar y registrar la Política de Integridad del INVEMAR. – Diligenciar el Anexo No. 2. “Formato de Conflicto de Interés”. – Diligenciar el Anexo No. 3. “Anexo Obligatorio para contratos firmas consultoras con el BID”. – Documentos requisitos STA. 	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos para acreditar experiencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados de contrato y/o convenios, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en proyectos o consultoría para el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, gestión ambiental, desarrollo productivo sostenible, monitoreo de biodiversidad o proyectos de generación de capacidades y habilidades en comunidades locales para la conservación de la biodiversidad. (Solo se tendrán en cuenta certificaciones con una duración igual o mayor a 3 meses). 2. Certificados de contrato y/o convenios finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en ejecución de consultorías o proyectos relacionados con estudios poblacionales de mamíferos, monitoreo de poblaciones de mamíferos, planes de manejo para la conservación de especies de fauna silvestre, monitoreo comunitario, evaluaciones ecológicas o similares. (Solo se tendrán en cuenta certificaciones con una duración igual o mayor a 3 meses). 3. Certificados de contrato y/o convenios finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la ejecución de proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Sierra Nevada de Santa Marta y/o la Ciénaga Grande de Santa Marta. 	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos para acreditar idoneidad:	<p>El equipo de trabajo deberá estar compuesto mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) coordinador técnico profesional con título pregrado en ciencias ambientales, como: biología, 	Cumple	Cumple	No Cumple



RE-GCO-2

ACTA DE HABILITACIÓN JURÍDICA

	<p>biología marina, ecología, zoología, o afines, con maestría en áreas afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) líder temático en biodiversidad y monitoreo profesional con pregrado en ciencias ambientales, como: biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines, y maestría en áreas afines. - Un (1) profesional para el plan de formación y generación capacidades, con pregrado en ciencias ambientales, como: biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines. - Un (1) Profesional SIG, de las áreas de la biología, ingeniería ambiental, ecología, geografía, ingeniero forestal o afines. <p><u>La acreditación de la idoneidad se validará mediante títulos académicos a nivel técnico, tecnólogo, pregrado, posgrado, tarjeta profesional (en los casos que haya lugar) u otras certificaciones académicas. En los casos en que los títulos aportados sean expedidos en una institución extranjera, deberá remitirse la respectiva documentación de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.</u></p>			
Inscripción de proveedores:	Estar inscrito como proveedor y/o contratista de INVEMAR y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares	Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.	Cumple	Cumple	No Cumple
RESULTADO	No habilitada	No habilitada	No habilitada	

De conformidad con lo señalado en el Capítulo V Habilitación Jurídica, luego de verificar la documentación aportada, se deja constancia que la oferta presentada por los participantes con NIT: **830.514.033-0 y 900.769.848-4** no llenan los requisitos establecidos y exigidos

	RE-GCO-2
ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA	

en los términos de la Convocatoria GCO-GEZ-010-2025, así como, el participante con NIT: **900.220.991-2** no presentó subsanación de la oferta durante el término otorgado para ello, por tanto, sus ofertas son **RECHAZADAS**.

Con base en lo anterior y en atención a lo dispuesto en los términos de la Convocatoria **GCO-GEZ-010-2025**, el presente proceso de selección se declara **DESIERTO**

CLAUDIA PEREZ RIVERA
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones	